DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL DEPARTAMENTO DE AERODROMOS Y SERVICIOS AERONAUTICOS

Deroga Resolución de Funcionamiento del Ad. "CHAITEN", Comuna de Chaitén, Xª Región.

EXENTA Nº 02158

OBJ:

SANTIAGO, 08 \$1. 7008

Con esta fecha se ha dictado la siguiente

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

VISTOS:

- A) Los antecedentes que obran en poder de esta Dirección General y lo informado por el Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección de Certificación y Fiscalización de Aeródromos, respecto del Aeródromo de uso público "Chaitén", Comuna de Chaitén, Provincia de Palena, Xª Región de Los Lagos.
- B) Que, debido a la destrucción de la pista del Aeródromo "Chaitén" a consecuencia de la erupción del Volcán Chaitén, se procede al cierre definitivo de este Aeródromo.
- C) La facultad que me confieren los Arts. Nº 11 y 12 de la ley Nº18.916 que aprueba el Código Aeronáutico y la Ley Nº 16.752 Art. 3°, letra a).

RESUELVO:

Derogase la Resolución Exenta Nº 0118 de fecha 23 de Enero de 2003, que autorizó el funcionamiento del aeródromo "Chaitén", emplazado en la Comuna del mismo nombre, Provincia de Palena, Xª Región, a contar de la fecha de la presente Resolución.

Anótese y Comuníquese. (FDO) JOSE HUEPE PEREZ, GENERAL DE BRIGADA AEREA (A), DIRECTOR GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL.

Lo que se transcribe para su conocimiento.

CTOR BARRIENTOS PARRA DIRECTOR D.A.S.A.

DISTRIBUCION:

1 EJ.	SUBSECRETARIA DE	AVIACION
-------	------------------	----------

- 2 EJS. JUNTA AERONAUTICA CIVIL.
- 1 EJ. COMANDANCIA EN JEFE FACH.
- 1 EJ. FACH III. BRIGADA AEREA.
- 1 EJ. FACH. E.M.G. COMANDO DE COMBATE
- 2 EJS. FACH. SERVICIO AEROFOTOGRAMETRICO.
- 2 EJS. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.
- 2 EJS. FEDERACION AEREA DE CHILE.
- 2 EJ. MOP, DIRECCION NACIONAL DE AEROPUERTOS
- 1 EJ DGAC., AUDITORIA INTERNA
- 1 EJ. DGAC. SUBDEPTO. ZONA AEROPORTUARIA SUR., PUERTO MONTT
- 1 EJ. DGAC. AEROPUERTO EL TEPUAL, PUERTO MONTT
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO JURIDICO.
- 1 EJ. DGAC. SECCION RESOLUCIONES.
- 1 EJ. DGAC. DEPTO. COM. Y FINANZAS., SUBDEPTO. COMERCIAL.
- 1 EJ. DGAC. DEPARTAMENTO "SEGURIDAD OPERACIONAL".
- 1 EJ. DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION ATS.
- 1 EJ DGAC. DASA SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECÇION AIS MAP
- 1 EJ DGAC. DASA. SUBDEPTO. DE SERVICIOS DE TRANSITO AEREO, SECCION SERV. DE VUELO.
- 3 EJ. DGAC. DASA, SUBDEPTO. ADS, SECCION CERT. Y FISC. ADS.(A)./
 JRZ/200808